

**Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia**

MEMORIA ANUAL

2005 – 2006

MEMORIA ANUAL DEL SEÑOR ROBERTO MUSTAFÁ SCHNOR, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA, PRESENTADA A LA ASAMBLEA ORDINARIA

Reunida el 22 de febrero de 2006

Al finalizar un período en la presidencia de la entidad matriz del sector privado boliviano y cumpliendo el mandato Estatutario que juré dar cumplimiento, pongo en consideración de la presente Asamblea Ordinaria, la Memoria Anual de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia – CEPB, en la que se detallan actividades que fueron iniciadas el 23 de febrero del pasado año, fecha en la que se llevó a cabo la anterior Asamblea Ordinaria.

TEMAS INSTITUCIONALES

Membresía

En el período 2005 – 2006 se ha trabajado de manera coordinada y estrecha con las 29 entidades que componen la Confederación, de las cuales 26 son afiliadas y 3 entidades son invitadas. Tuvimos que lamentar el alejamiento de la Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia – CATELBO a partir del mes de julio.

El detalle de nuestras organizaciones empresariales afiliadas son:

	Organizaciones Empresariales	Presidentes
1.	Federación de Empresarios Privados de Beni	Edwin Bause Leigue
2.	Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Alfredo León Dávalos
3.	Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Javier Artero Pereira
4.	Federación de Empresarios Privados de La Paz	Bernd Abendroth Heigl
5.	Federación de Empresarios Privados de Oruro	Rómulo Beltrán Quiroz
6.	Federación de Empresarios Privados de Pando	Rolando Rodríguez Fenández
7.	Federación de Empresarios Privados de Potosí	Roberto Emilio Valda
8.	Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Marcelo Urdininea Dupleich

9.	Asociación Boliviana de Aseguradores	Alejandro Mac Lean Céspedes
10.	Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
11.	Asociación de Líneas Aéreas	Ernesto Asbún Gazai
12.	Asociación Nacional de Mineros Medianos	Humberto Rada Gomez
13.	Bolsa Boliviana de Valores	María Alejandra Hein Ruck
14.	Cámara Boliviana de Electricidad	Mauricio Valdéz Cárdenas
15.	Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza	Oscar Aguilar Orellana
16.	Cámara Boliviana de la Construcción	Oscar Pérez Delgadillo
17.	Cámara Boliviana del Medicamento	Oscar Medina Ramallo
18.	Cámara de la Industria Farmacéutica de Bolivia	Ronald Nostas Arcaya
19.	Cámara Forestal de Bolivia	Juan Abuawad Chahuan
20.	Cámara Nacional de Comercializadores y Procesadores de Minerales y Metales	Mario Clavijo Tejada
21.	Cámara Nacional de Comercio	Guillermo Morales Fernández
22.	Cámara Nacional de Consultoría	Oscar Aguilar Orellana
23.	Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Juan Carlos Vilaseca Gonzáles
24.	Cámara Nacional de Exportadores	Clover Paz Quiroga
25.	Cámara Nacional de Industrias	Eduardo Peinado Terán
26.	Unión Boliviana de Entidades Financieras de Ahorro y Préstamo para la Vivienda	Humberto Zambrana Zenteno
INVITADAS		
27.	Cámara Americana de Comercio	Juan Pablo Calvo Cuellar
28.	Cámara Oficial Española de Industria y Comercio en Bolivia	José Luis Muñoz Alcocer
29.	Consejo Interamericano de Comercio y Producción	Víctor Hugo Pérez Delgadillo

Comité Ejecutivo

Hoy concluye el mandato de un período de dos años del Comité Ejecutivo que fue elegido en febrero de 2004 y estuvo conformado por los siguientes dirigentes empresariales:

Presidente	Roberto Mustafá Schnor
Primer Vicepresidente	Fernando Quiroga Salamanca
Segundo Vicepresidente	Oscar Aguilar Orellana
Tesorero	Juan Carlos Vilaseca Gonzáles
Ex Presidente	Carlos Calvo Galindo

Como está señalado en el Estatuto, las reuniones del Comité Ejecutivo se llevaron a cabo en función a las necesidades de la agenda temática de la Confederación y el acontecer de los hechos políticos, sociales y económicos, que en algunos casos se ampliaron a otros dirigentes empleadores.

Consejo Directivo

El órgano colegiado de gobierno, gestión, administración y dirección de la Confederación sostuvo veinte reuniones ordinarias, siete Consejos Directivos de Presidentes y dos extraordinarias durante la gestión 2005 – 2006 en las que se tomaron importantes decisiones y coordinaron acciones a favor del sector privado nacional.

En las reuniones ordinarias Consejos Directivos recibimos la visita de importantes dirigentes empresariales de otros países, autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como principales ejecutivos de organismos internacionales y líderes de los partidos políticos, entre los que podemos citar:

- En marzo de 2005, recibimos la visita del entonces Ministro de la Presidencia, Sr. José Galindo N., que vino acompañado del Sr. Luis Carlos Gemio, Ministro de Hacienda, del Sr. Gonzalo Molina, Ministro en ejercicio de Desarrollo Económico y el Sr. Gabriel Loza, Director Ejecutivo de UDAPE, durante la gestión del Presidente Carlos Mesa G. con quienes se analizó la situación política, económica y social y las proyecciones que se mostraban en esa oportunidad.
- En el mes de abril recibimos la visita de:
 - ↳ Fernando Calvo, Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, del Sr. Fernando Mirabal, Superintendente de Empresas y del Sr. Walter Kreidler, Ministro de Desarrollo Económico, con el objeto de conocer la nueva normativa bancaria.
 - ↳ Guillermo Aponte, Superintendente de Pensiones Valores y Seguros, acompañado por el Sr. Fernando Mirabal, Superintendente de Empresas, para intercambiar criterios sobre la utilización de los fondos de las AFP's por el sector privado.
- Los meses de mayo y junio, fueron seis las reuniones de Consejo Directivo para analizar la situación nacional ocasionada por grave crisis que estaba atravesando el país y agudizada en el mes de junio. Esta situación indujo al Comité Ejecutivo, por mandato del Consejo Directivo de la Confederación, llevar a cabo reuniones con la cúpula de la Iglesia

Católica, las Fuerzas Armadas y de los partidos políticos, con el principal objeto de hacer conocer la posición del sector privado respecto de adelantar la convocatoria a elecciones generales.

- En el mismo mes de junio el Consejo Directivo recibió al Sr. Mario Cossio, Presidente del H. Cámara de Diputados, con quien se analizaron los acontecimientos políticos ocurridos.
- En el mes de julio recibimos la visita de:
 - ✧ Carlos Laguna, Ministro de Trabajo con el objeto de conocer la política de ese ministerio en la etapa de transición y su posición respecto del D.S. 21060 ante el pedido de los movimientos sindicales.
 - ✧ Carlos Díaz, Ministro de Desarrollo Económico, que vino acompañado de la Viceministra de Turismo, Jimena Álvarez; del Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, Fernando Suárez; del Viceministro ad ínterin de Industria, Comercio y Exportaciones, Manuel Arana y del Viceministro de Micro y Pequeños Productores, para que el Consejo Directivo tome conocimiento de la visión de ese Ministerio respecto de la economía nacional y la política en materia de vivienda.
- En el mes de agosto se recibió la vista de:
 - ✧ Armando Loaiza, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto con el objeto de conocer la política del Gobierno en relación con la participación de Bolivia en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio – TLC con Estados Unidos de América y en los procesos de integración nacional.
 - ✧ Una misión Empresarial de Chile para intercambiar criterios sobre la profundización de las relaciones entre nuestros países y en especial del aspecto comercial.
 - ✧ Waldo Gutiérrez, Ministro de Hacienda para conocer la política de ese ministerio en el período de transición; la posición de esa repartición del Estado sobre los CEDEIM's; de la deuda flotante; la ejecución de la inversión pública; el déficit fiscal; la aplicación del IDH; el acceso a los recursos de las AFP's por parte del sector privado y sobre el cumplimiento de la tasa de crecimiento proyectada de la economía nacional.
- En el mes de septiembre recibimos la visita del Sr. Iván Avilés, Ministro de la Presidencia para efectuar un análisis de la coyuntura política, social y económica del país.
- Una vez que el pueblo boliviano acogió la sugerencia de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - CEPB de convocar a elecciones generales anticipadas, por los bolivianos y luego de tener la vivencia de un cambio de gobierno traumático en el mes de junio,

invitamos a los candidatos a la presidencia de la república para reunirse con el Consejo Directivo. Entre los que podemos citar a:

- ✦ Jorge Quiroga R., candidato por la organización política Poder Democrático y Social – PODEMOS
- ✦ Samuel Doria Medina, candidato por la organización política Unidad Nacional.
- ✦ Evo Morales A., candidato por la organización política Movimiento Al Socialismo – MAS.

En estas tres oportunidades la Confederación hizo conocer a los candidatos, la agenda del sector privado nacional para la inclusión en sus planes de gobierno.

- En el mes de octubre recibimos al Sr. Mario Moreno, Ministro de Servicios y Obras Públicas, con el objeto de conocer la política de su ministerio en la etapa de transición y además presentarle la propuesta elaborada por la Cámara Boliviana de la Construcción sobre la ley de contrataciones de obras públicas.
- En el mes de noviembre, invitamos al Sr. Sandro Giordano, Presidente de la H. Cámara de Senadores para realizar un análisis de la situación nacional.
- El 1° de febrero del presente año recibimos la visita del Sr. Carlos Villegas Quiroga, Ministro de Desarrollo Sostenible, encargado de Planificación del Desarrollo, con el objeto de conocer la visión del nuevo gobierno sobre la economía del país.
- El pasado 15 de los corrientes invitamos al Sr. Alex Galvez, Ministro de Trabajo, pero la convocatoria del Presidente Morales hizo que nos reuniéramos con el Sr. Miguel Albarracín, Viceministro del Trabajo para conocer la política de ese Ministerio en la presente gestión de gobierno.

Tribunal de Honor

En cumplimiento al mandato estatutario, esta magna Asamblea debe conformar el Tribunal de Honor de nuestra entidad matriz, puesto que en el artículo 76 señala que se designan a los miembros de este tribunal en la misma Asamblea que elija al Comité Ejecutivo. Los miembros de este Tribunal está compuesto por:

En el período que concluye hoy, no se tuvo que acudir a esta instancia institucional que tiene como función la interpretación y aplicación de las normas de ética de la Confederación.

Fallecimiento de Dn. Oscar Estrada Jiménez, Ex Vicepresidente de la CEPB, Dn. Adalberto Violand Alcázar, Ex Presidente de la CEPB y Francisco Molina, Ex Directivo de la Confederación

En el mes de Marzo 2005 lamentamos el fallecimiento de Oscar Estrada Jimenez, Vicepresidente de nuestra entidad en el período 1996-1998 y varios años director de la Confederación.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2005 sentimos mucho la muerte de Dn. Adalberto Violand Alcazar quien fue Presidente de la Confederación en las gestiones 1971, 1974 y 1981. Además de un directivo empresarial comprometido con los principios de la libre empresa, se desempeñó como Embajador de Bolivia en varios países.

En el mes de agosto, el Sr. Francisco Molina, Ex Director de la Confederación tuvo una muerte trágica, que motivó la congoja de los empresarios y amigos que lo conocimos como representante de las organizaciones empresariales de Santa Cruz.

Visita a entidades afiliadas

Durante la gestión hemos sostenido reuniones con los Directorios de nuestras entidades afiliadas, con el objeto de conocer de manera directa la agenda temática y al mismo tiempo informar sobre las actividades que desarrolla la Confederación. Estas entidades son:

La Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba, la Asociación Boliviana de Aseguradores, la Cámara Nacional de Industrias, la Cámara Boliviana de la Construcción, la Federación de Empresarios Privados del Beni y la Cámara de la Industria Farmacéutica.

El resultado positivo que se ha obtenido de estas reuniones sirve para planificar nuevamente este tipo de encuentros con mayor frecuencia con los Directorios de las organizaciones afiliadas.

Comisiones

Los temas técnicos específicos de la agenda de la Confederación que tienen impacto a nivel nacional, en las organizaciones empresariales afiliadas y en

los empresarios, son analizados y tratados en las Comisiones conformadas por el Comité Ejecutivo, como órganos de asesoría y consulta.

Comisión	Presidente	Secretaría
1. Aduana	Juan Carlos Vilaseca	Director de Asuntos Sociales e Institucionales
2. Asuntos Jurídicos y Sociales	Raúl España Smith	Director de Asuntos Legales
3. Código de Comercio	Guillermo Morales	
4. Comercio Exterior	Marcelo Pérez	Ana Carola Balcazar
5. Económica	Carlos Calvo	Director de Asuntos Económicos
6. Norma Básica	Roberto Torres	Director de Asuntos Legales
7. Reestructuración de Empresas	René Meier	Carlos Cortéz
8. Régimen Interno	Juan Carlos Vilaseca	Director de Asuntos Sociales e Institucionales
9. Salud y Seguridad Social	Oscar Medina	Director de Asuntos Sociales e Institucionales
10. Tributaria	Eduardo Peinado	Director de Asuntos Legales
11. Vivienda y Servicios Básicos	Roberto Torres	Luis Salinas
12. Turismo	Isabel Oroza	Director de Asuntos Económicos
13. Asamblea Constituyente	Oscar Aguilar	Director de Asuntos Económicos

Comité de Administración

Actualmente el Comité de Administración está conformado por los directores de Asuntos Sociales e Institucionales, el Sr. Max Gastelú Zaconeta, el Sr. Rubén Ferrufino Goitia, Director de Asuntos Económicos y la Sra. Gabriela Issa Vidales que se incorporó a nuestra organización a partir del mes de julio de 2005 como Directora de Asuntos Legales.

Personal de Administración

La labor administrativa de la Confederación está apoyada por los siguientes funcionarios:

Contadora	Carmen Amonzabel de Vega
Unidad de Estadísticas	Cintha Ayala Lino
Unidad de Sistemas	Roberth Gonzales Argote
Unidad de Comunicación Social	Freddy Carrasco Orihuela
Secretaria Principal	Ana María Del Castillo
Secretaria Administrativa	Irma Iturri Nakamura
Secretaria Recepcionista	Sonia Segovia Velazco
Mensajero	Felipe Tuco Mamani
Mensajero	Iván Miranda Tovar
Mensajero	Moisés Conde Mamani
Seguridad	Luis Arrieta Sánchez

Representantes ante organismos públicos y privados

El Consejo Directivo de la Confederación designó como representantes ante los organismos públicos y privados a las siguientes personas:

Caja Nacional de Salud – CNS ¹	Oswaldo Irusta Méndez Rolando Pereyra Méndez Sergio Agramont Salinas
Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil	Alvaro Cornejo Gazcón Max Gastelú Zaconeta
Comité de Quejas de la Aduana Nacional	Bernd Abendroth Heigl
Comité de Subprogramas del Programa Nacional de Subsidio a la Vivienda – PNSV	Luis Salinas Peñaloza Armando Álvarez Arnal
Comité del Fondo Mundial del Medio Ambiente	Ninoska Calderón de la Barca Bonie Vargas
Consejo Consultivo Empresarial Andino –CCEA	Roberto Mustafá Schnor Eduardo Peinado Terán Guillermo Morales Fernández Clover Paz Fernando Quiroga
Fundación “Instituto para la Formación y Capacitación Laboral” – INFOCAL	Juan Carlos Vilaseca

¹ D.S. 26495

Fundación “Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes y Trabajadores en Empresas” – PROCAL.	Raúl España Smith Marcelo Pérez Monasterios Eduardo Peinado Terán María Claudia DabdoubJvier Jiménez Merino Alvaro Bazán
Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas FUNDESNA	Javier Artero Pereira
Programa de Seguimiento a la Modernización Aduanera	Guillermo Morales Fernández
Consejo Nacional Tripartito – Seguridad industrial y Salud Ocupacional – SISO	Eduardo PeinadoTerán Daniel Sánchez
Comisión de Productividad y Competitividad	Rubén Ferrufino Goitia

Representaciones Ex Oficio

Consejo Nacional de Educación – CONED ²	Pedro Saenz Muñoz
Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando ³	Roberto Mustafá Schnor
Comité Técnico de Lucha contra el Contrabando ⁴	Max Gastelú Zaconeta
Consejo Nacional de Calidad ⁵	Roberto Mustafá Schnor
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT ⁶	Waldo Tejada
Consejo Boliviano de Productividad y Competitividad ⁷	Roberto Mustafá Schnor
Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana ⁸	Roberto Mustafá Schnor
Directorio del Diálogo Nacional Productivo ⁹	Oscar Aguilar Orellana
Organización Internacional de Empleadores – OIE	Roberto Mustafá Schnor Raúl España Smith
Universidad Privada Boliviana – UPB	Roberto Mustafá Schnor
Comité de Fortalecimiento del SENASAG ¹⁰	Fernando Quiroga Salamanca Gerardo Velasco Téllez
Promoción al Desarrollo Económico Rural – PADER ¹¹	Mario Clavijo

² Resolución Ministerial 106/03, de 17 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación

³ D.S. 27669 de fecha 13 de agosto de 2004

⁴ D.S. 27669 de fecha 13 de agosto de 2004

⁵ Art. 4 del D.S. 24498 de fecha 17 de febrero de 1996 (Presidente)

⁶ Art. 13 de Ley 2209 de 28 de junio de 2001 (Presidente)

Trabajo de Comisiones

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo al Estatuto las Comisiones son creadas por el Comité Ejecutivo y se constituyen en los órganos técnicos de asesoramiento y consulta con los que cuenta de manera permanente, aspecto que le permite adoptar decisiones colegiadas.

Comisión de Aduanas

Fue importante la labor que realizó esta Comisión al tratar los temas planteados en el Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando, como la modificación al Código Tributario y la Ley de Aduanas que pretendía la fronterización de los despachos aduaneros y so pretexto de legalizar los autos ingresados al país en forma ilegal, más conocidos como “autos chutos” extender esta “regularización” a todo tipo de mercaderías en forma indefinida. Este proyecto fue rechazado por unanimidad por todos los miembros del Consejo.

También se han sostenido reuniones con las autoridades del SENASAG y las de gobierno para discutir los temas que observa el sector privado, principalmente los relacionados con la aplicación de las tarifas, las habilitaciones “in situ” y el registro sanitario de empresas.

Sobre la aplicación de tarifas se ha logrado establecer un mecanismo de consulta una vez que se elabore una propuesta de nuevo tarifario. En cuanto a las habilitaciones “in situ” se ha logrado la modificación de la Resolución 121, en el sentido de establecer criterios para categorías de productos de alto, mediano y bajo riesgo y de acuerdo a éstos, realizar las mencionadas habilitaciones. Sobre el registro único sanitario, las autoridades del SENASAG, de Salud y la OPS están trabajando en el reglamento.

Asuntos Jurídicos y Sociales

⁷ Art. 6 del D.S. 26391 de fecha 08 de noviembre de 2001 (Presidente)

⁸ R.M. 3593 de fecha 23 de octubre de 2002 – Ministerio de Gobierno

⁹ Representación creada mediante Ley del Diálogo 2000

¹⁰ RM 085 de 26 agosto 2003 – Ministerio de Asuntos Campesinos Indígenas y Agropecuarios

¹¹ El convenio suscrito entre el Gobierno de Bolivia y la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación - COSUDE

Se han presentado las observaciones al Ministerio de Trabajo respecto del Anteproyecto de Reglamento de Conciliación e Inspección Laboral. Por otra parte se ha realizado un seguimiento permanente al tratamiento de los temas relacionados con la Organización Internacional del Trabajo – OIT.

Comercio Exterior

En la gestión 2005 - 2006, la Comisión de Comercio Exterior de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, se ha reunido en 22 oportunidades; una reunión ordinaria del TLC, 6 reuniones ampliadas del TLC publico/privado y 15 reuniones propias de la Comisión donde se trataron distintos temas que afectan al sector privado en general y al exportador en particular.

De acuerdo a la coyuntura, el trabajo de la Comisión, aparte de tratar todos los temas que le competen y para facilitar su trabajo, se dividió en subcomisiones, la primera para tratar temas del TLC entre países andinos y EE.UU., la segunda para realizar seguimiento a un posible acuerdo entre Bolivia y China.

Con el propósito de lograr la especialización de los temas de trabajo, se eligieron responsables de temas específicos como Acceso a Mercados, Agricultura, Servicios, etc., para que sean las mismas personas que vean técnicamente los temas partiendo de la OMC, TLC con EEUU y otros acuerdos.

Reuniones de las mesas de Trabajo del TLC

En términos generales, durante el 2005 se realizaron 7 Rondas del TLC y dos reuniones de coordinación andina (mini rondas). En la CEPB se realizaron 6 reuniones de los coordinadores publico/privado, para informar el avance de las negociaciones entre países andinos y los Estados Unidos

La Confederación, a través de su comisión, hizo conocer al Presidente de la República de Bolivia y a los Ministros de Desarrollo Económico, la necesidad de pasar de observador a negociador pleno del TLC. Para tal efecto, se remitió una carta al Presidente de la República para tratar exclusivamente el tema del TLC.

La posición de la CEPB, fue la de impulsar y dedicar todos los esfuerzos para firmar un TLC y trabajar específicamente en ello, resguardando los

sectores nacionales más sensibles como es agricultura y propiedad intelectual, es por esta razón, que se llevaron a cabo 7 reuniones entre el sector público y el sector privado para informar la situación de las mesas, luego de las diferentes Rondas de Negociación.

Actividades en otros temas de comercio exterior

Aparte del TLC, se abordaron otros temas con el objetivo de elaborar una posición conjunta del sector privado con la justificación técnica correspondiente y plantear soluciones. Los temas mas importantes que se trataron se detallan a continuación:

- Organización Mundial de Comercio – OMC, 3^{er} Examen de Política Comercial de Bolivia, Ronda de Hong Kong
- Arancel Externo común – AEC
- Tratado de Libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos
- Profundización ACE-22 Chile
- Acuerdo de complementación económica con MERCOSUR
- Proceso de negociación con la Republica Popular de China
- Zona Franca Puerto Rosario
- Estrategia Nacional de Exportaciones (ENEX)
- CEPAL
- CEDEIM
- Ley de Impulso a las Exportaciones
- CEPROBOL
- Otros

Tercer Examen de Política Comercial de Bolivia.-

Se participó en seis reuniones de coordinación para el 3^{er} Examen de Política Comercial que el país realiza cada seis años. Con el documento base, se realizaron dos reuniones adicionales para revisar, analizar y corregir el documento que finalmente fue remitido a Cancillería.

Visita de funcionarios de la OMC.-

La Comisión de Comercio Exterior recibió la visita de la Delegación de Representantes de la OMC.

La finalidad de la reunión programada, fue la de poder absolver las consultas que tiene dicha Misión sobre el sector privado, para complementar la elaboración del informe de la Secretaría de la OMC,

para el 3^{er} examen de Política Comercial que presentó Bolivia en Noviembre de 2005.

En resumen, el sector privado dio a conocer su preocupación sobre temas como: Contrabando (Puerto de Iquique), SENASAG, Valoración Aduanera, Privatización de Puertos en Arica y otros, determinando que los problemas del sector privado no son los mismos que en el sector público, por lo que se recomendó que las futuras reuniones deberían ser en forma conjunta.

Reunión Ministerial de Hong Kong.-

Dando seguimiento a las diez mesas de trabajo en el marco de la OMC, en el mes de Noviembre 2005, fueron reactivadas alguna de ellas con miras a la reunión que se realizó en Diciembre 2005 en Hong Kong. Se participó en reuniones de las mesas de agricultura, acceso a mercados, servicios, y facilitación al comercio, no hubo reunión en el resto de las mesas.

Comunidad Andina – CAN - Arancel Externo Común (AEC)

Se asistieron a las reuniones de coordinación Interinstitucional, donde explicaron la necesidad de analizar la propuesta de la Secretaría General de la CAN, sobre el Arancel Externo Común y la modificación de las Decisiones 370, 371, 465, 466, 535 y 538.

Sobre este tema, se logró la prórroga de la aplicación del AEC hasta el 1° de enero del 2006.

Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos Mexicanos – ACE 31

Es de conocimiento de la Comisión, que este tratado no tiene efectos positivos para nuestro país, a pesar de contar con preferencias arancelarias, no hubo un posterior seguimiento a la visita del Presidente Vicente Fox a Bolivia, donde se firmó un documento para la exportación de soya.

Por estas razones, se llevó a cabo una reunión con el Embajador de la Embajada de México en Bolivia, para intercambiar opiniones sobre temas sensibles como oleaginosas, azúcar, carne e identificar otros productos potenciales de exportación, basado en la matriz de empalme, documento que gentilmente fue remitido por la Embajada posteriormente.

Se acordó trabajar de forma coordinada para buscar la solución al problema de las vacas mexicanas que fueron sacrificadas en Bolivia.

Acuerdo de Complementación Económica con Chile – ACE 22

En coordinación con Cancillería, se conformaron cinco grupos de trabajo (acceso a mercados, promoción comercial, económica, de inversiones y turismo) y se realizaron diez reuniones de coordinación, previa a la Reunión Técnica Bilateral entre los Gobiernos de Bolivia y Chile, realizada el 17 y 18 de agosto, con el propósito de identificar acciones para el Programa de Trabajo para la Profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 22 (ACE 22) y otros temas de interés nacional, como el contrabando.

En todo momento la representación de la CEPB, hizo prevalecer su posición en sentido de no avanzar a un TLC con Chile, solicitar preferencias no recíprocas para Bolivia, en función de una lista de productos trabajada en la Comisión, de 87 ítems y de manera prioritaria, se solicitó efectuar una labor conjunta entre las aduanas de Bolivia y Chile para combatir el contrabando que ingresa desde la Zona Franca de Iquique.

El 10 de diciembre en Montevideo, en ocasión de la VI Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica (ACE-22), efectuada en la capital uruguaya, se procedió a la suscripción de un Acuerdo que permitirá profundizar la agenda comercial.

Dicho Acuerdo, establece el otorgamiento por parte de Chile del 100% de preferencia arancelaria a las importaciones de cualquier producto originario de Bolivia, excepto aquellos que están sujetos al sistema de bandas de precios agrícolas.

Acuerdo de Complementación con MERCOSUR – ACE 36

Se participó en la reunión informativa, en la cual se informó que se habían aprobado los protocolos adicionales del Acuerdo de Complementación Económica ACE 36, entre Bolivia y Países del MERCOSUR.

La Comisión reconoce la importancia de incrementar las exportaciones a los países miembros del acuerdo (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay), de exportar derivados del gas como aceites, lubricantes, entre otros.

Negociaciones con la República Popular China

Se participó en las reuniones interinstitucionales convocadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, para llevar adelante un proceso de negociación comercial con la Republica Popular de China, con miras a un Tratado de Libre Comercio más adelante. En Cancillería se conformó cinco grupos para trabajar de acuerdo a los lineamientos generales de iniciar un acercamiento previo del Canciller, el Presidente y una delegación de empresarios. Lamentablemente este tema fue momentáneamente paralizado por el cambio de autoridades de Gobierno.

Los grupos de trabajo establecidos son:

Grupo N° 1: Identificación de productos.

Grupo N° 2: Coordinación empresarial

Grupo N° 3 Promoción Comercial, Inversiones y Turismo

Grupo N° 4: Proyectos de Inversión

Grupo N° 5: Instrumentos comerciales, en esta reunión Cancillería propuso a la mesa cuatro puntos para ser tratados.

La Comisión de Comercio Exterior, propone reanudar los contactos comerciales, porque quedaron pendientes muchas tareas paralizadas principalmente por los problemas sociales de junio. Por lo tanto se debe continuar con la iniciativa de iniciar relaciones comerciales no solo con China, también con Japón, Corea, y conocer los beneficios para Bolivia sobre la adhesión de Rusia a la OMC.

Zona Franca en Puerto Rosario – Puerto Villeta

Se asistieron a cinco reuniones interinstitucionales, para tratar el tema de Puerto Rosario. A través de la Comisión se ha enviado a todos los miembros, la “Propuesta de requerimientos técnicos sobre la zona franca boliviana en Puerto de Rosario de la Republica Argentina”. Se lamenta la inexistencia de estudios de factibilidad para incentivar a inversionistas nacionales e internacionales sobre dicha zona.

Estrategia Nacional de Exportaciones - ENEX

Se realizaron observaciones a la segunda versión del proyecto de Estrategia de Exportaciones para analizarlas en plenario, en un taller de trabajo que fue suspendido en dos oportunidades, primeramente el 13 de

abril, y luego el 24 de abril. Sin embargo, el 12 de diciembre del presente, se validó la ENEX en una presentación realizada al sector privado por el Viceministro de Industria Comercio y Exportaciones. Presentación realizada en el Auditorio de la CANEB.

CEPAL

La Comisión recibió la visita de la Lic. María Victoria Espada, Asistente de Investigación del Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública de la CEPAL. Los temas que se analizaron son: ALCA y Sistema Tributario.

La Lic. Espada, dio a conocer que su presencia se debía al estudio que se realiza en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en el ALCA y el posible impacto que tendría este acuerdo en el área fiscal. Este estudio también analizará otros temas como: biodiversidad, propiedad intelectual y agricultura. Mismos que serán publicados en Mayo del próximo año.

CEDEIM

La Cámara de Exportadores dio a conocer a la Comisión los diferentes problemas que enfrentan con la neutralidad impositiva, tema que se llegó a plantear a nivel del Ministerio de Desarrollo Económico, del Ministerio de Hacienda y también del H. Senado Nacional.

Ley de impulso a las exportaciones

Hasta el momento se trabajó en el proyecto de ley de impulso a las exportaciones.

CEPROBOL

En las reuniones de Directorio de esta entidad, en las que participa la Confederación se ha solicitado que la administración pase al sector privado manteniendo la estructura del sector público, sin resultados a la fecha, porque las autoridades anteriores dejaron para su tratamiento posterior.

Política de integración de Bolivia

Con el objeto de contar con lineamientos para la participación del sector privado, se trabajó con la posición de los diferentes sectores, un documento denominado "Política de Integración de Bolivia", en el cual se

refleja el estado y la posición del sector privado con relación a los acuerdos comerciales suscritos por Bolivia con diferentes países, así como, para la agenda de nuevos acuerdos y/o tratados en los que el Gobierno desea avanzar.

Otros

En el seno de la Comisión, se logró identificar la carencia de normativas en varios sectores, por lo que se recomienda la revisión, y seguimiento para la aprobación de normas que protejan al estado boliviano en temas de:

- Salvaguardias
- Política de competencia
- Comercio Electrónico.

Norma Básica

El trabajo de esta Comisión se concentró principalmente en la conclusión de la revisión del Reglamento al texto ordenado del D.S. 27328 que será discutido con el sector público el presente año.

Reestructuración Voluntaria de Empresas

Durante la gestión 2005 la CEPB realizó importantes esfuerzos para ajustar y preservar el programa de Reestructuración Voluntaria de Empresas. Por diversas razones, el programa fue cuestionado principalmente desde el ámbito gubernamental. Frente a ello, la CEPB extremó recursos para disuadir al Estado para que el programa sea mejorado y ajustado y de ese modo se mantenga esta importante herramienta de reflotamiento empresarial.

Se trabajó en modificaciones a la ley vigente, las mismas que encontraron fuerte confrontación de intereses no solamente desde el gobierno sino también desde el interior del sector empresarial.

Al presente, se tiene un proyecto de ley que se acordó con la administración gubernamental saliente, que no tomó los recaudos necesarios en términos de medir tiempos políticos para su tratamiento congresal. No obstante los esfuerzos realizados, el gobierno saliente tampoco tomó acciones para la renovación del crédito internacional que fue concebido para inyectar recursos adicionales frescos a las empresas que se acojan al programa. Con todo, luego de mucha presión se logró la emisión del Decreto Supremo 28577 que

es fundamental para lograr la condonación de intereses, multas y accesorios al Estado, para aquellas empresas que se acojan al programa.

Salud

Los temas de la Caja Nacional de Salud fueron objeto de análisis y reuniones de esta Comisión. De manera permanente se hicieron conocer a nuestras afiliadas los informes que presentan regularmente los representantes de la Confederación ante el Directorio de la Caja Nacional de Salud.

Tributaria

Se realizaron observaciones y propuestas ante el Viceministerio de Política Tributaria y el Servicio de Impuestos Nacionales sobre:

- Distorsiones del Programa Transitorio, Voluntario y Excepcional para la regularización de adeudos tributarios establecidos por la Ley N° 2626.
- Auto facturación en el ámbito minero.
- Garantías Bancarias para solicitar facilidades de pago
- Tasas Específicas del ICE para Bebidas
- Seguimiento a la presentación del Proyecto Contencioso Administrativo y Tributario.
- Observaciones al Proyecto de Decreto Supremo que pretendía derogar el cuarto párrafo del inciso b) del párrafo II del Artículo 5to. del Decreto Supremo N° 24053 de 29 de junio de 1995 referido al “Reglamento de los Consumos Específicos”.

Vivienda

La Comisión hizo un seguimiento permanente a la evolución del Programa de Financiamiento de Vivienda - PFV que reemplazó al Programa de Subsidio a la Vivienda – PNSV, que luego de varios meses de reuniones del Comité del PNSV, en el que tenemos participación con dos representantes, se puso en marcha el pilar fundamental de este programa como es el Subsidio Parcial a la Cuota Inicial.

No está demás recordar que el 2% de aporte patronal a la vivienda representa más del cincuenta por ciento de los recursos que tiene este Programa mostrando la cara social de los empresarios.

En días pasados, el Comité del PNSV sostuvo una reunión con el nuevo Viceministro de Vivienda a quien se le manifestó que el PFV no debería sufrir modificaciones.

Asamblea Constituyente

Durante la gestión 2005 se tenía prevista la instalación de la Asamblea Constituyente y la discusión con la que se inició el abordaje a esta temática estuvo relacionada al proyecto de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

En la materia, se conocieron los borradores que existieron en el Congreso y se analizaron los escenarios en cada caso. Se coordinó el trabajo con otras entidades afiliadas que participaron en una Comisión para el efecto. En lo central, se concluyó que no se considera adecuado para el sector empresarial, la representación corporativa en un órgano de poder ilimitado y soberano como la Asamblea. Por lo tanto, se definió posición en relación a las aspiraciones que diversos sectores sociales y radicales hicieron conocer respecto a la presencia de grupos privilegiados bajo esquemas alejados de la universalidad del voto.

El planteamiento de la CEPB permitió realizar propuestas en términos de número de representantes y su forma de elección (de una combinación de circunscripción nacional y departamental). Asimismo, se recomienda rechazar métodos electivos que no sea el voto universal. Se propone eliminar todo tipo de discriminación sea positiva o negativa, partiendo del principio que todos los ciudadanos son iguales ante el Estado. Finalmente, el planteamiento de la CEPB en la materia favorece el predominio de asambleístas elegidos en circunscripción nacional y departamental, de modo que la visión que prevalezca en el escenario de discusión sea de país y de regiones, antes que visiones parciales de barrios y comunidades.

Relacionamiento con otras entidades del sector privado.-

- En el mes de febrero de 2005, el Presidente de la Confederación posesionó al nuevo directorio de la Confederación de Ganaderos de Bolivia – CONGABOL, en la ciudad de Trinidad.
- En ese mismo mes, se dio posesión al Directorio de la Confederación Agropecuaria Nacional – CONFAGRO, a la cabeza de Roberto Yañez.

RELACIONAMIENTO CON EL GOBIERNO

Dos años y tres Gobiernos

El Período de dos años del Comité Ejecutivo que concluye hoy, sostuvo permanente relación con los gobiernos de: Carlos Mesa Gisbert, Eduardo Rodríguez Veltze y ahora con el de Evo Morales.

Una política de la Confederación establecida en el Estatuto, es el de trabajar en forma coordinada con los gobiernos de turno, con el fundamento de que en la medida que le vaya bien al gobierno, le va ir bien a Bolivia. Sin embargo, a pesar de nuestra posición para tratar la agenda económica, hemos visto pasar los gobiernos de Mesa y Rodríguez dedicándose exclusivamente a la atención de los problemas sociales y políticos, originada en la crisis económica reinante en nuestro país desde fines de la década de los noventa.

A pesar de todo, nunca escatimamos esfuerzos ni tiempo para presentar propuestas y soluciones a los problemas nacionales y en especial los del sector empresarial, pero lamentablemente la cultura de la presión de algunos grupos radicales de la sociedad civil y la debilidad de los gobiernos hicieron oídos sordos a nuestros planteamientos que fueron originados en nuestras Comisiones internas de trabajo y Direcciones de nuestra entidad.

A continuación se realiza una relación de las acciones más importantes que hizo la Confederación ante las instancias gubernamentales:

Proyecto de ley de procedimiento municipal para la expropiación de bienes inmuebles particulares urbanos a favor de entidades públicas.

El Proyecto de Ley de referencia incorporaba a la Ley de Municipalidades 2028, el inciso 30) como atribución del Consejo Municipal la facultad de “Declarar de necesidad y utilidad pública para la expropiación de bienes inmuebles urbanos de propiedad privada para sí y a favor de cualquier otra Entidad Estatal, sean éstas autónomas, autárquicas, descentralizadas, y otras, cualquiera sea su extensión superficial”. Este procedimiento sería realizado a través de una Ordenanza Municipal.

Cualquier persona en reiteradas oportunidades por el lapso de cada dos años podía ser objeto de una nueva Ordenanza Municipal, de expropiación,

lo que convertía a esta disposición en un círculo vicioso para los propietarios de bienes inmuebles.

El mencionado Proyecto que vulneraba la Constitución Política del Estado, con la incorporación del inciso 30) en la Ley de Municipalidades en los términos que se encontraba, cualquier entidad que forme parte del Estado, como interesada en una propiedad privada podría solicitar la expropiación de cualquier bien inmueble que considere necesario, dejando en el limbo a cualquier ciudadano.

Es menester enfatizar en la importancia para la economía del país que derivaría de esta Ley por cuanto, podría ser objeto de bajas inversiones en Bolivia por extranjeros y nacionales que verían más vulnerables sus inversiones al pretender establecer su industria o negocio en nuestro país con la compra de inmuebles, que en un futuro podían ser objeto de deseo por entidades públicas escudados en la necesidad social.

Además de vulnerar la Constitución Política del Estado y constituirse en una gran amenaza no sólo para los empresarios, la Confederación efectuó gestiones dando como resultado la suspensión del tratamiento de esta norma.

Gestiones ante el Poder Ejecutivo por el avasallamiento de tierras que sufrían los empresarios en el departamento de Pando.

En virtud a los reclamos generados por la Federación de Empresarios Privados de Pando a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, sobre la invasión de tierras que estarían sufriendo por un movimiento denominado MST; ante la evidente negligencia de las autoridades facultadas por ley para precautelar los intereses del empresariado legalmente establecido a pesar de la existencia de informes técnicos y legales elaborados por personal de la Superintendencia Forestal e INRA, a favor de los empresarios forestales. Se concluyó que las autoridades llamadas por Ley no otorgaron la seguridad jurídica que la Constitución Política del Estado y las Leyes, otorgan a los Prefectos de Departamento en este caso al de Pando.

En virtud a lo señalado, la CEPB. se manifestó enfáticamente ante los Ministros de la Presidencia y de Desarrollo Sostenible exigiendo la seguridad jurídica al empresariado Pandino; como consecuencia de las gestiones realizadas, mediante Decreto Supremo 28371 de 26/09/05 se designa

Prefecto y Comandante del Departamento de Pando al Ing. Pablo Sotomayor.

Sin embargo, en fecha 05/10/05 mediante D.S. 28378 se revoca el nombramiento del Ing. Pablo Sotomayor y a través del D.S. 28379 se nombra nuevo Prefecto al señor Guillermo Lutfi.

Por lo señalado, se cambió a la ex autoridad prefectural nombrándose a un nuevo representante; a la fecha, no se ha vuelto a tener conocimiento de derechos vulnerados al empresariado con referencia a las invasiones de sus tierras, por lo que entendemos que el hecho que generó el cambio de Prefecto ya ésta solucionado.

Tarifa Solidaria

El espíritu del decreto supremo denominado tarifa solidaria, estaba destinado a incrementar las tarifas industriales y/o comerciales, al igual que los grupos sociales considerados residenciales, sin ninguna discriminación de acuerdo al art. 3. inciso f) del decreto de referencia.

En virtud a las gestiones realizadas por la CEPB, ante el Viceministro de Energía respecto a la inconstitucionalidad del D.S. 28146 de 16 de mayo de 2005 (Tarifa Solidaria - Suministro de Electricidad); se logró que en fecha 17 de agosto de 2005 mediante D.S. 28298 queda en suspenso la aplicación del decreto señalado.

Ampliación de plazo para pagos por aportes devengados de las empresas al FONVIS en liquidación.

Tomando conocimiento de la ampliación de plazo para la liquidación del FONVIS hasta diciembre de 2006, la CEPB realizó las gestiones, solicitando que el plazo para pagos por aportes devengados de las empresas también sea ampliado en virtud a la ampliación y nueva condonación a los adjudicatarios de la entidad señalada en liquidación.

En fecha 10 de agosto pasado., se promulgó la Ley N°. 3133, de ampliación de plazo de liquidación del FONVIS hasta diciembre de 2006 y el plazo ampliado por un semestre más para que el empresariado realice el pago correspondiente.

Elaboración de Proyecto de Ley de Capital de Riesgo.

La CEPB fue parte de la Comisión Técnica de la Estrategia Industrial elaborada por el Gobierno en coordinación con el sector privado. En ese marco, la Confederación elaboró un proyecto de Ley de Capital de Riesgo, el mismo que fue presentado a la Comisión de Financiamiento del equipo de la ENDI para su análisis. Este trabajo fue ajustado con la participación de la Superintendencia de Valores y con la cooperación de representantes de la Fundación Bolivia Exporta. Al igual que otras iniciativas, luego de instalado el gobierno de transición hacia las elecciones, este tema también se postergó en la agenda gubernamental. Con todo, existe un proyecto completo que contiene todos los elementos necesarios para la regulación de esta importante actividad financiera que podría hacer diferencia en el sector empresarial.

Comentarios y sugerencias a varias iniciativas gubernamentales sobre Decretos Supremos y Proyectos de Ley.

Varios textos de proyecto de normativa fueron enviados a la CEPB para su análisis y otros fueron obtenidos de oficio por parte de la entidad. No obstante la constante denuncia del énfasis de la gestión de gobierno en lo político, dejando rezagado lo económico, se realizó el estudio de las siguientes normas, entre otras:

Ley de Garantías Muebles para Mejorar el Crédito; Ley de Alivio, Proyecto de Ley de Leasing, Proyecto de Ley de Garantías Recíprocas, Decreto de Creación de la Tarifa Solidaria, Ampliación de Banda de Tipo de Cambio, Proyecto de Ley del FONVIS, Proyecto de Ley para SENASIR.

Así mismo se realizó el trabajo de análisis de los 53 decretos supremos que conformaron el plan económico del Presidente Mesa, que nunca fue aplicado por las razones políticas de conocimiento general.

Consejo Nacional de Lucha Contra el Contrabando.

El Consejo Nacional de Lucha Contra el Contrabando, creado mediante decreto supremo 27669 en agosto de 2004, empezó su actividad en la presente gestión con la aprobación del documento de Estrategia, que resultó de un trabajo coordinado entre la Confederación y el Ministerio de Hacienda.

Una vez aprobada la Estrategia asistimos, en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, a la posesión de los Consejos Departamentales de Lucha contra el Contrabando.

Por otra parte, el Comité Técnico se reunió para analizar propuestas, acciones operativas y proyectos de disposiciones tendentes a operativizar la estrategia aprobada. Sin embargo, tanto el Comité Técnico, como el Consejo Nacional se estancaron en el análisis de la propuesta presentada por uno de los miembros del Consejo que pretendía el cambio del Código Tributario y de la Ley de Aduanas, citadas anteriormente, sin éxito alguno porque fue objeto de una resolución, rechazando los proyectos presentados.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales con el BID - FOMIN

En el mes de febrero la Confederación presentó al BID/FOMIN, el “Proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” que tiene la finalidad de implantar un Sistema en el país, que permita evaluar y certificar a aquellos trabajadores que han adquirido su experiencia, ya sea a través de una formación empírica o técnica, con el objeto de que el empresario cuando vaya a contratar un trabajador que le presente su certificado sobre alguna ocupación específica tenga la certeza que efectivamente tiene ese oficio.

En el mes de marzo llegó una misión del BID, en la que presentó algunas sugerencias respecto a la solicitud y el proyecto fue reformulado, presentándose la segunda versión en el mes de abril. Después de complementar con documentos solicitados, como el análisis de riesgos y comentarios al abstracto del perfil; en el mes de diciembre, el proyecto fue declarado elegible para su financiamiento por parte del FOMIN.

La semana pasada recibimos una misión del BID para avanzar en la concreción del proyecto que ya está aprobado, esta misión estuvo avocada a reunirse con autoridades del sector público y privado con el objeto de comprobar el interés y demanda real y al mismo tiempo definir los sectores en los que podrían iniciarse una etapa piloto; en el mes de marzo llegará una misión de análisis, para finalmente en el mes de mayo venga el comité de donantes. Esperamos que durante el segundo semestre del presente año empiece la ejecución de este proyecto de gran envergadura.

Convenio “Centro de Competitividad y Promoción de Integración”

Durante la gestión 2005 se trabajó en los dos sub programas que hacen al paquete acordado con la Corporación Andina de Fomento y la UPB, para llevar adelante un proyecto que permita mejorar la competitividad de un grupo de empresas bolivianas, en el marco de un plan piloto que luego se pueda ampliar en impacto a otras empresas en diversos sectores de la economía.

Habiéndose aprobado el proyecto el 2004, el 2005 fue el año en que se ejecutó la mayor parte de la agenda del mismo. El componente referido al diseño de un programa de intercambio laboral empresarial fue concluido, con la suscripción de acuerdos con las entidades pares de la CEPB en Colombia, Perú y Chile.

El diseño denominado PIEL (Programa de Intercambio Empresarial Laboral) tiene como objetivo estimular e impulsar acciones para que funcionarios de empresas de cualquiera de los países miembros del acuerdo marco, puedan trabajar por periodos cortos de tiempo, en empresas de otros países. Con ello, se busca que las empresas y los funcionarios puedan desarrollar nuevas oportunidades comerciales y de transferencia tecnológica. Este componente, como se había previsto, ha sido concluido en su fase de diseño y corresponderá emprender acciones para llevar adelante una segunda fase que implique el desarrollo de las herramientas que permitirán operativizarlo.

El otro componente del programa ha permitido que durante la gestión 2005 se haya avanzado casi en la totalidad de los trabajos relacionados a 6 empresas nacionales. Dos en La Paz, dos en Cochabamba y dos en Santa Cruz. El programa permitió realizar detallados diagnósticos de competitividad de cada una de estas empresas con la participación de consultores locales que han aplicado una metodología generada a partir de la experiencia de consultores internacionales y la adecuación del propio equipo de trabajo. También se concluyeron documentos comprensivos que apuntan a identificar las acciones de una agenda de cambio en áreas potenciales de mejora. Así, esta herramienta se ha convertido también en un instrumento de gestión gerencial de estas seis empresas.

Finalmente, se está trabajando en la conclusión de la propuesta de los seis planes estratégicos o planes de reconversión competitiva, producto con el que quedaría concluido este segundo componente para pasar solamente a la sistematización de toda esta información para la elaboración de un curso de "reconversión competitiva" a ser dictado en alguna de las maestrías de la UPB. Este último paso se convertirá en el mecanismo que permita ampliar el impacto a otras nuevas empresas que participen en convenios con la UPB en

las que los estudiantes de post grado podrán aplicar las técnicas y experiencias del programa piloto.

Fortalecimiento Institucional

Como es una práctica de todos los años, el valioso apoyo de la Organización Internacional del Trabajo – OIT ha permitido a la Confederación ejecutar el Programa de Fortalecimiento Institucional. Esta vez estuvo dirigido a la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba y a la Cámara Boliviana de la Construcción.

Los diagnósticos a cargo de consultores nacionales mostraron a estas afiliadas sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que posteriormente fueron analizados en talleres con sus principales dirigentes empresariales con el objeto de plantear sugerencias y establecer compromisos para fortalecerlas.

Esperamos que en el curso de la gestión que se inicia a partir de hoy día, se pueda realizar una evaluación de todos estos esfuerzos que hicimos con la OIT por nuestras organizaciones empresariales y de su resultado podamos definir la continuación del mismo.

Lucha contra la pobreza

Dentro de un programa de la OIT y el Banco Mundial para varios países en vías de desarrollo, la Confederación realizó una **“Investigación para la Reducción de la Pobreza a través del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Bolivia, con énfasis en el Rubro de las Confecciones”**, documento elaborado por un consultor nacional y que en el curso de las próximas semanas será presentado a las nuevas autoridades del país como otro aporte del sector privado nacional para lograr el desarrollo económico.

Universidad Privada Boliviana – UPB

Esta Casa Superior de Estudios, es una fundación educativa sin fines de lucro, patrocinada por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - CEPB y la Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba que a fines del año pasado procedió a la elección del Directorio de la Universidad Privada Boliviana y ha quedado conformada de la siguiente manera.

Presidente	Ing. Fernando Illanes
Vicepresidente	Lic. Juan Carlos Orsini
Vicepresidente	Lic. Rudy Rivera
Vicepresidente	Lic. Pedro Pablo Hinojosa
Tesorero	Ing. Peter Weiss
Director Titular Ex Oficio	Ing. Roberto Mustafá
Director Titular Ex Oficio	Ing. Javier Artero
Director Titular – Past Presidente	Ing. Julio León Prado
Director Titular	Ing. Fernando Campero
Director Titular	Ing. Enrique Coscio
Director Titular	Ing. Carlos H. Fernández
Director Adjunto	Lic. Pablo Artero
Director Adjunto	Ing. Edgar Heredia
Director Adjunto	Sr. Rodolfo Salama
Director Adjunto	Ing. Hugo Galindo
Director Adjunto	Dr. Raúl España

Importantes y trascendentales decisiones adoptadas por la UPB

El 17 de noviembre – 2005 autoridades de la UPB colocaron la piedra fundamental del nuevo campus La Paz en la zona del Golf, municipio de Achocalla. El proyecto contempla aulas y auditorios inteligentes, conexión inalámbrica a internet y tecnología audiovisual, laboratorios, biblioteca, cafetería, infraestructura deportiva y áreas verdes. Este esfuerzo fue posible con el respaldo de importantes empresarios paceños comprometidos con el desarrollo de La Paz y del país.

El 10 de diciembre -2005 se firmó un convenio con la Fundación Equidad, institución que donó tres hectáreas de terreno en la zona del Hotel Los Parrales, para la construcción de un moderno campus universitario. Este proyecto cuenta con el apoyo de empresarios y organizaciones comprometidas con el desarrollo de Tarija.

Sistemas de Gestión de Calidad

Desde el año 2003, la UPB es la única universidad en Bolivia que cuenta con la certificación de calidad ISO 9001 para todos sus procesos académicos y administrativos. A fines de 2005, funcionarios de la Agencia TÜV Rheinland de Alemania, realizaron la segunda auditoría de seguimiento con todo éxito.

Programas de Postgrado únicos en el mercado boliviano

Los programas de Postgrado ofrecen ofertas académicas novedosas, como el Doctorado en Economía y Administración de Empresas, de doble titulación con la Universidad de Sevilla – España y la tercera versión de la única Maestría en Administración de Empresas a tiempo completo del país, programa que cuenta con el Asesoramiento Académico del INCAE, permitiendo a sus estudiantes destacados acceder a la Doble Titulación, cursando la mitad de la maestría en el Campus de Montefresco – Nicaragua.

Para el 2006 se impartirá la primera Maestría especializada en Downstream en Ingeniería de Petróleo y Gas Natural, programa que responde al requerimiento creciente de profesionales con las mejores habilidades en el sector hidrocarburífero.

Estudio del Mercado Laboral de Bolivia

En respuesta a un requerimiento de FUNDAPRO, con el patrocinio del IFC del Banco Mundial, el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, se realizó un estudio del mercado de oferta y demanda de profesionales y técnicos. Sus resultados han proporcionado una base objetiva de la realidad laboral de nuestro país, que permitirá reducir el desequilibrio del mercado laboral.

Centro de Extensión Universitaria, Educación para Todos: Una Mejor Sociedad

Los cursos del Centro de Extensión Universitaria de la UPB están dirigidos a adultos, adultos mayores, padres y madres de familia, adolescentes, estudiantes, profesionales y al ciudadano en general. La orientación básica y no excluyente de los programas está relacionada con la Educación Ciudadana, Arte y Cultura, Desarrollo Personal & Familiar y Divulgación Científica.

Fundación Nacional para la Formación y Capacitación Laboral - INFOCAL

La Fundación INFOCAL está concebida como un Sistema Nacional, compuesto por una Fundación Nacional y 9 Fundaciones Departamentales, con personerías jurídicas, descentralizadas, con autonomía de gestión administrativa - económica y patrimonio propio e independiente. Su entorno

es múltiple, articula con los beneficiarios, empresas, Gobierno nacional y departamental, cooperación internacional y los diferentes actores sociales.

El objetivo principal es la Formación Técnica Profesional y la Capacitación Laboral, la primera concebida como carreras, que permiten una profesionalización técnica, y la segunda como cursos específicos de corta duración, en la perspectiva de cualificar personal.

1. Resultados del INFOCAL.-

A pesar de la reducción de ingresos por concepto de aportes de las empresas al INFOCAL, esta fundación que está presidida por el Tesorero de la Confederación, ha presentado los siguientes avances en la gestión.

1.1. AMBITO ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

- Se han realizado reuniones del Directorio Nacional, del Consejo Colegiado y de la Comisión Técnica Nacional con el objeto de analizar y efectuar un seguimiento de los logros y avances de la Fundación; se analizó la situación financiera de la Dirección Ejecutiva Nacional - DEN, que arroja un déficit preocupante; se estudiaron los proyectos que se perfilan para incrementar los ingresos. Al analizar los aspectos regionales, se trataron los avances cualitativos y cuantitativos, de igual manera se evaluó los resultados de la DEN y se plantearon los requerimientos regionales para reorientar su futuro accionar
- Finalmente se analizaron temas técnicos curriculares e intercambiar experiencias sobre las ofertas de las Fundaciones Departamentales y sus formas organizativas de la enseñanza, principalmente en el sistema de créditos y la modalidad de capacitación modular.
- La Confederación auspició la organizaron del seminario internacional “Las Respuestas de las Instituciones de Formación Profesional a los Nuevos Desafíos de sus Mercados” cuyo objetivo era el de intercambiar experiencias entre Instituciones de Formación Profesional de América Latina y el Caribe sobre los enfoques de nuevos servicios que están desarrollando como respuestas efectivas a los retos que plantean los cambios en sus mercados.
- Se debe resaltar que el cumplimiento de la Planificación Estratégica del Sistema INFOCAL – PESI, prevista con una duración del 2000 al 2005, fue en el 85%. El principal beneficio del PESI, fue el de servir como elemento de uniformización, cohesión y consolidación del

Sistema INFOCAL e instrumento para impulsar el Desarrollo Organizacional de todas las Fundaciones Departamentales de INFOCAL. Para el nuevo ciclo de vida que se proyecta, se cuenta con importantes insumos, que fueron recopilados durante el proceso, en la perspectiva de formular nuevos resultados estratégicos, como respuesta a los cambios y desafíos que se afrontan. De igual manera se hace necesario reconceptualizar el rol y los servicios de la DEN en el marco del grado de desarrollo que han adquirido las Fundaciones Departamentales. Esta tarea será encarada en la gestión 2006.

- Se han realizado varios estudios, entre los cuales se destaca el proyecto realizado en forma conjunta con la Confederación, para conceptualizar y diseñar el “Proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales”, al cual nos referimos anteriormente.

- Por delegación de la CEPB, conjuntamente un representante de la UPB, se ha participado en las reuniones del Consejo Nacional de Educación – CONED, como miembros del Bloque Social. Reuniones que principalmente estuvieron centradas en la elaboración de una memoria informe y formular recomendaciones en la perspectiva del Congreso Nacional de Educación.

1.2. AMBITO TÉCNICO – PEDAGÓGICO

- Se ha procesado la información estadística de los servicios de Capacitación y Formación Técnica, desarrollados por las 9 Fundaciones Departamentales de INFOCAL.

- Los resultados globales de la gestión 2005, son los siguientes:
 - ✓ A nivel de Capacitación, en 24 áreas ocupacionales, se han desarrollado 3.480 cursos, que han permitido el egreso y consiguiente certificación de 48.770 personas, cifra que es aproximadamente igual a la de la gestión 2004. De esta cantidad, 60% son hombres y 40% mujeres.

 - ✓ A nivel de Formación Técnica, se han inscrito como participantes 3.680 alumnos, lo que representa un incremento del 25% con relación a la gestión 2004. De este total, 52% corresponden al nivel de Técnico Superior y 48 % al nivel de Técnico Operativo / Medio.

- ✓ Han egresado y se les otorgó el Certificado y Diploma respectivo, a 569 personas, lo que representa un incremento del 8% con relación a la gestión 2004; de este total, 15% corresponden al nivel de Técnico Superior y 85% al nivel de Técnico Operativo / Medio.
- ✓ A nivel Departamental se observa que los sectores y áreas que se atienden, responden a las demandas de los mercados y vocaciones regionales y a la capacidad instalada en cada Fundación. De igual manera estos factores definen la prioridad de los servicios, es decir en algunos INFOCALES, se tiene mayor volumen de servicios, en Capacitación, en otros en Formación Técnica y en otros de manera equilibrada en ambos campos de servicios. La principal limitante para crecer en la oferta de servicios, es el financiamiento para ampliar infraestructura y equipamiento.
- ✓ Se ha concluido con el trámite de aprobación, por parte del Ministerio de Educación de 9 carreras: 6 a nivel de Técnico Superior y 3 a nivel de Técnico Operativo/Medio; con lo que el Sistema INFOCAL suma la autorización para 29 carreras en total.
- ✓ Se ha presentado al Ministerio de Educación, 2 nuevas carreras, que están siguiendo su trámite de aprobación.

1.3. AMBITO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

- Entre fines de septiembre y principios de octubre, se ha hecho efectivo el traslado de las oficinas de INFOCAL NACIONAL, al edificio construido por INFOCAL La Paz en la zona de Miraflores de la ciudad de La Paz. De esta manera y por gestiones de la Presidencia Nacional, se soluciona un antiguo problema sobre el inmueble, que se remonta al año 1992 y que por sus particularidades no pudo ser resuelto antes. Destaca el apoyo efectivo, que INFOCAL La Paz, hace para el Sistema INFOCAL, mediante la dotación de infraestructura física a la DEN, que además alivia el pago de alquileres que realizaba INFOCAL NACIONAL.

Fundación Pro – Capacitación Laboral (PROCAL)

El éxito obtenido en la organización y ejecución de las “Ferias a la Inversa”, mecanismo creado por PROCAL, permitió que a principios del mes de septiembre de 2005, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y

el Embajador del Reino de los Países Bajos, en representación de la Ministra para la Cooperación al Desarrollo, suscriban el Acuerdo de Contribución en el que la disposición de la denominada "Cooperación Holandesa" faculta el financiamiento para la ejecución de ocho Ferias a la Inversa, a nivel nacional, hasta el 31 de agosto de 2007, a cargo de PROCAL.

PROCAL deberá establecer mecanismos de enlace entre grandes compradores y las MyPES (micro y pequeñas empresas) y promover y desarrollar competitividad de las MyPES, facilitar el acceso a la información precisa y anticipada sobre los requerimientos y compras de bienes, servicios y obras de entidades públicas y privadas, a través de la aplicación de las Ferias a la Inversa en el marco del objetivo general del Programa, cual es: "replicar la Feria a la Inversa como una exitosa modalidad de relacionamiento entre demandantes y oferentes del sector empresarial micro, pequeño y mediano, con el sector público y la gran empresa; y generar capacidades locales para la realización de sus propias Ferias a la Inversa en cada uno de los departamentos o instituciones beneficiarias de este proyecto".

Con este proyecto se pretende garantizar la eficiencia, transparencia, y ahorro en las compras públicas y privadas, en tiempo y recursos, y a la vez genera condiciones de inclusión social, equidad e igualdad de oportunidades de participación para la gran mayoría de las mujeres y hombres productores del país.

A tiempo de asegurar la participación de entidades públicas y privadas relevantes en el proceso y de asegurar la sostenibilidad de las Ferias a la Inversa, la Fundación PROCAL desarrollará un sistema de monitoreo de los resultados con indicadores concretos y medibles organizados en un marco lógico que reflejen la incidencia del Proyecto de Ferias a la Inversa – PFI en la lucha contra la pobreza, por la equidad de género, en la ampliación de las oportunidades y el acceso para las MyPES y en el fortalecimiento de la productividad empresarial así como en el apoyo a la eficiencia en la inversión pública y en la lucha contra la corrupción y el contrabando.

Por otra parte, el PROCAL ha administrado el programa "Formación Técnica para Jóvenes que Abandonaron el Sistema Escolar" contratada por el Ministerio de Educación. El objetivo del programa es el de formar a los jóvenes no bachilleres de toda Bolivia para insertarlos al mercado laboral y como resultado se logró una inserción laboral del 81% en los jóvenes no bachilleres.

Entre las metas del programa se preveía acreditar a 25 instituciones de capacitación y se acreditaron a 77; por otra parte, la meta era la de inscribir a

2.530 jóvenes y se inscribieron a 2.721 de los cuales recibieron su certificación 2.263 que representa el 83%. del universo, se pretendía insertar al mercado laboral el 60% y se logró el 81% como se dijo anteriormente.

Finalmente, la Fundación PROCAL, junto con FOMIN-COSUDE, han creado un "Fondo de Capital del Trabajo" para apoyar a las empresas adjudicadas en las Ferias a la Inversa, de este programa se beneficiaron 85 empresarios en 836 adjudicaciones, para un monto de contratos que superan los once millones de bolivianos. El fondo es administrado por PROCRÉDITO.

Programa CEMLA-BCB-INE-CEPB.

Durante la gestión 2005 se concluyó un importante proyecto conjunto con el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica, con sede en México, el Banco Central de Bolivia, el INE y el Ministerio de Desarrollo Económico. El proyecto apuntó a mejorar y ampliar la captación y análisis de información respecto a los flujos de capital de empresas extranjeras en Bolivia y los activos de nacionales en el exterior. Esta información logró mejorar la calidad de los datos oficiales que se registran en Balanza de Pagos respecto a la Inversión Extranjera Directa y la Inversión en Portafolio.

Como esfuerzo metodológico y de investigación, el programa dejó una nueva herramienta para capturar de manera más completa y adecuada esta información que es absolutamente relevante para el financiamiento del desarrollo nacional. El 2005 se realizaron dos talleres de cierre y presentación de resultados. Uno en La Paz, con la presencia de funcionarios del Estado y empresarios y el otro en Santa Cruz, donde la mayor parte del capital externo tiene presencia en diversas empresas y rubros económicos.

Programa de fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Comité Asesor – Cámara Nacional de Industrias IBNORCA

Durante la gestión 2005 se trabajó en el programa financiado por el BID y ejecutado por el IBNORCA y la Cámara Nacional de Industrias, mismo que tiene el objetivo de financiar la aplicación y desarrollo de normas de calidad en pequeñas y medianas empresas. La CEPB, como parte del Consejo Asesor del programa participó en la revisión y aprobación de las propuestas realizadas por empresas en todo el territorio nacional para beneficiarse del programa. Se evaluaron cerca de 35 empresas y hoy se tienen en ejecución cerca de 30 empresas que están desarrollando prácticas de calidad principalmente en su gestión administrativa. El impacto de este programa desde el punto de vista de la maduración organizacional es importante y el

enfoque hacia la mediana empresa concuerda con los esfuerzos de lograr la expansión de nuevas empresas capaces de asumir los retos de productividad y generación de empleo.

OTROS SERVICIOS A LAS AFILIADAS

Indicadores Económicos

Durante la gestión se dio total continuidad a los trabajos relacionados a la evaluación económica trimestral. El producto denominado “Indicadores Económicos” se puso a disposición de los afiliados y el público en general de acuerdo a la programación anual y la disponibilidad de información oficial.

Se ha realizado un seguimiento muy cercano tanto a las variables reales de la economía como a las variables del sector financiero y fiscal. Se han ampliado en algunos números, secciones específicas en función de los acontecimientos que el país ha vivido el 2005. Entre ello cabe destacar el análisis de las percepciones de riesgo internacional producto de los desarrollos principalmente políticos en el país.

El análisis del contexto internacional y en particular los desarrollos en los países vecinos han sido una constante en los documentos, situando de esa manera, la realidad de Bolivia frente a los eventos relevantes en la región.

Encuesta trimestral expectativa empresarial

La Confederación ha trabajado recogiendo la percepción del empresariado nacional respecto de los riesgos y potencialidades del proceso político y económico vivido. Se ha realizado una importante encuesta de percepción empresarial en el último trimestre y se ha generado un informe detallado que ha sido distribuido en cerca de 40 empresas y otras asociadas que apoyaron este trabajo. La encuesta abarcó temática referida a las expectativas de inversiones de las empresas y su lectura del contexto económico y político. Se consultó sobre sus planes de expansión o contracción, de permanencia o migración hacia otras ciudades y otros países producto de su lectura y percepción del futuro y los eventos que se suscitaban.

Boletín de Prensa

Nuestras organizaciones empresariales afiliadas reciben diariamente el Boletín de Prensa, en el que se recopila la información de los periódicos nacionales, la misma que puede ser de interés de los empresarios y entidades afiliadas

Seminario de “Presentación de Componente de Seguridad Jurídica y del Proyecto de Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativo y Tributario” .-

El pasado 7 de febrero, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con el afán de coadyuvar a difundir información y debate sobre temas de interés general y que atañen a la seguridad jurídica, organizó el Seminario de “Presentación de Componente de Seguridad Jurídica y del Proyecto de Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativo y Tributario”, que contó con los expositores que formaron parte de la comisión redactora del Proyecto señalado, los señores Jaime Rodrigo y Justino Avendaño.

A este evento concurrieron empresarios miembros de nuestras organizaciones afiliadas, juristas, autoridades gubernamentales, sociedad civil y estudiantes. El éxito obtenido reafirma nuestro compromiso de seguir con estas actividades por el desarrollo del país.

Eventos

Foro Político – Elecciones 2005

De manera ya casi tradicional la Confederación realiza el denominado “Foro Político” en ocasión de las elecciones generales cada que fenece un periodo constitucional. Ante la crítica situación por la que vivió el país, la CEPB realizó un extenso análisis de la situación política vivida durante la gestión 2005.

De manera sistemática se ha trabajado en documentos que han permitido inducir a la toma de posiciones frente al acortamiento de mandato gubernamental y la insostenibilidad de la gestión gubernamental.

En el 2005, acompañando el proceso eleccionario se realizó el foro y en ese marco, la CEPB presentó a todos los candidatos a la primera magistratura del país el documento de posición institucional.

Consideramos que muchos de los elementos que se señalan en este documento, son referentes perfectamente válidos como principios sobre los cuales consideramos que es posible hacer economía y nación. Este trabajo fue entregado a los partidos políticos y se mantiene como el conjunto de elementos indispensables que el sector privado requiere para poder operar y cumplir su función de generación de riqueza y empleo. Asimismo, se elaboró una detallada matriz comparativa de los planes de gobierno de los principales candidatos.

Preocupados por la situación mencionada anteriormente, la CEPB durante el proceso pre electoral, ha convocado a empresas especializadas en la realización de encuestas electorales para dar a conocer a varias afiliadas que han asistido a estos eventos, respecto de las tendencias del voto. Equipos Mori estuvieron en dos oportunidades en la CEPB presentando escenarios que más allá de los errores que fueron comunes a todas las expectativas, mostraron la clara tendencia en sentido que el MAS sería gobierno a partir del 2006.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Organismos Internacionales y misiones diplomáticas

La Confederación estuvo en permanente contacto con diversos organismos internacionales de los que el país recibe cooperación, así como con las misiones diplomáticas con sede en Bolivia.

Para la Confederación estas reuniones son muy importantes porque es oportunidad en la que el nuestra entidad plantea y hace conocer la posición del sector privado nacional sobre diversos temas que afectan a nuestro sector así como aspectos del acontecer político, económico y social.

A continuación se efectúa una relación de las reuniones sostenidas:

- En el mes de marzo de 2005:
 - ↳ se recibió al Viceministro de Industrias del Perú con el objeto analizar un estudio institucional en el ámbito de comercio exterior entre nuestros países.
 - ↳ Se llevó a cabo una reunión con el Emb. Andrew Standley, Embajador de la Unión Europea, con quién analizamos el peligro que corrían las exportaciones bolivianas hacia la Unión Europea, si

es que no se cumplían los requisitos de aprobación de leyes y ratificación de Convenios Internacionales por el Congreso de la República y la conclusión de gestiones por el Poder Ejecutivo, aspecto que posteriormente nos llevó a realizar gestiones de alto nivel ante estos poderes del Estado.

- ☞ Se recibió al Sr. Fernando Espinoza, Director General de Salud y al Sr. Julio Von Bacano de la Cooperación Canadiense, con el objeto de tratar temas relacionados con el apoyo que prestan en el sector de la salud.
- En el mes de abril de 2005, se sostuvo una reunión con la misión de Standard & Poors, a solicitud de UDAPE, con el objeto de analizar la situación del país.
- En el mes de mayo de 2005, participamos con una ponencia en el almuerzo organizado por el Gobierno boliviano, con el Excmo. Sr. Vicente Fox, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- En el mes de julio:
 - ☞ Nos reunimos con una misión de la CAF encabezada por su Presidente el Sr. Enrique García.
 - ☞ Sostuvimos una reunión con el Sr. Marcelo Giugale, Director del Banco Mundial para Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela, para analizar la situación nacional.
- En el mes de agosto de 2005:
 - ☞ Fue muy importante el almuerzo trabajo con el Sr. Horacio Serpa, representante de la Organización de Estados Americanos.
 - ☞ Se recibió al Sr. Claudio Pommier, Gerente General de la Terminal Internacional de Iquique.
 - ☞ Se llevó a cabo una reunión con un funcionario de alto nivel del CIPE en la que se intercambiaron criterios sobre un estudio para ver las posibilidades de solución a la crisis boliviana.
 - ☞ Sostuvimos una reunión con una misión empresarial de Brasil para ver la posibilidad de estrechar mayores vínculos comerciales entre nuestros países.
 - ☞ Participamos de los actos oficiales en oportunidad de la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.
 - ☞ Una reunión con el Sr. Carlos Furche, Director General de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería de Chile, con el objetivo de analizar las negociaciones bilaterales que se estaban llevando a cabo.
- En el mes de octubre de 2005, se participó como expositor en el Seminario sobre Inversión, Desarrollo y Concertación Social, organizado por el PNUD.
- En el mes de noviembre de 2005, nos reunimos con la misión de la OEA que vino como Observador de las elecciones nacionales.

- En el mes de diciembre de 2005, sostuvimos una reunión con el Emb. Jaime Aparicio, Embajador de Bolivia en los Estados Unidos de América, a quién le hicimos conocer la preocupación del sector privado nacional sobre el curso que estaban siguiendo las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre algunos países de la Comunidad Andina y los Estados Unidos de América.
- En el mes de enero de 2006, el Comité Ejecutivo se reunió con una misión del Banco Mundial para realizar una evaluación del marco institucional en Bolivia y su influencia en el sector privado nacional.
- En el mes de febrero de 2006, se recibió a otra misión del Banco Mundial para analizar e intercambiar criterios sobre el clima de inversiones en Bolivia.

Conferencia Internacional del Trabajo

Tal como se procede todos los años, se llevó a cabo la 93^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo entre el 31 de mayo la 16 de junio de 2005 a la que asistió en representación de la CEPB el Sr. Raúl España Smith, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales.

En dicha oportunidad los temas de la agenda inscritos por la Conferencia o por el Consejo de Administración fueron: la Seguridad y Salud en el Trabajo, el trabajo en el sector pesquero y la promoción del empleo de los jóvenes.¹²

XVI Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas.-

Esta reunión que tiene carácter anual se llevó a cabo en Madrid, España a la que asistieron los Presidentes de todas las Organizaciones de Empleadores de Latinoamérica y de España.

En esta oportunidad se emitieron dos documentos – los mismos que fueron remitidos a las afiliadas– el Primero fue la Declaración de Madrid y el Segundo fue la Declaración Conjunta de las Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Comunidad Iberoamericana. En esta declaración se logró el compromiso de España para financiar el Consejo Económico y Social Andino, ente del que se informó al Consejo Directivo el pasado año. Cabe recordar que la Confederación planteó en el Tercer Encuentro de la Sociedad

¹² los documentos relativos a esta Conferencia fueron remitidos por la CEPB por correo electrónico. También pueden encontrarlos en la página web de la OIT.

Civil Organizada – Unión Europea – América Latina y el Caribe, la creación de un Consejo Económico y Social en Bolivia.

Primer Encuentro Empresarial Iberoamericano.-

Este evento se desarrolló en forma paralela a la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de los países iberoamericanos, oportunidad en la que se entregó la Declaración de Madrid para consideración de los Presidentes, de manera que en el futuro se trabaje en forma coordinada. En este evento, se tuvo la oportunidad de compartir una reunión social con los Presidentes y Jefes de Estado de los países Iberoamericanos.

Conferencia Latinoamericana 2005 “Un impulso a la integración económica”

Aprovechando el viaje auspiciado por la OIE para asistir a la reunión iberoamericana mencionada anteriormente, asistimos al “Primer Encuentro Empresarial Iberoamericano – Un impulso a la Integración Económica” en el que participaron los principales ejecutivos de las empresas españolas con grandes inversiones en nuestro país, con quienes se intercambiaron criterios en cuanto a la visión que tenían dichas empresas sobre el clima de inversiones en Bolivia. En dicha oportunidad, se tuvo que hacer una exposición de la realidad nacional desde el punto de vista del sector privado nacional.

Reunión Consejo Económico Social Europeo con Miembros del Consejo Consultivo Empresarial Andino.

El 6 y 7 de febrero pasado se llevó a cabo la reunión entre representantes del Comité Económico y Social Europeo – CESE y representantes de las cúpulas empresariales del Consejo Consultivo Empresarial Andino – CCEA con el objeto de analizar la creación del Consejo Económico y Social Andino. Luego de amplios debates, se tiene previsto suscribir la creación de este Consejo en el curso de los próximos meses. La Confederación es la contraparte de los empleadores en el país y la Central Obrera Boliviana la contraparte de los trabajadores bolivianos.

DOCUMENTOS DE POSICIÓN

Durante la gestión la Confederación ha hecho públicos los siguientes Documentos de Posición:

Durante la gestión la Confederación ha hecho públicos los siguientes Documentos de Posición a través de conferencias de prensa:

- El 16 de marzo de 2005 la Confederación se pronunció sobre la ley de Hidrocarburos, en el sentido de que tal como estaba aprobada en la Cámara de Diputados es inviable, que se deben obtener la mayor cantidad de recaudación para el país sin ahuyentar a las inversiones. Asimismo, señaló que es inevitable una solución política para que se efectúen elecciones anticipadas para Presidente, Vicepresidente, Diputados y Senadores por un período constitucional. Se rechaza los bloqueos y se pide la renuncia de los fiscales por su inoperancia y finalmente se señala que no puede postergarse por más tiempo la toma de decisiones en materia económica.
- El 1° de junio de 2005 el Consejo Directivo emitió un documento con la “Posición Institucional de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia – CEPB”, mediante la cual hacemos un llamado a encontrar una salida en el marco de la Constitución Política del Estado, considerando oportuno se convoque anticipadamente a las Elecciones Generales para elegir Presidente, Vicepresidente, incluyendo Senadores y Diputados y por un nuevo período completo.
- El 6 de junio de 2005 la Confederación emite el documento “Ante el Caos y la Anarquía” ante la situación nacional, demandando desprendimiento y flexibilidad del sistema político y de los actores sociales, para la materialización de una solución política para resolver la crisis nacional.
- El 10 de junio de 2005 luego de la posesión del Presidente Eduardo Rodríguez V. se emite otro documento en el que se convoca a un acuerdo nacional que permita llevar de manera anticipada un proceso eleccionario transparente, en paz y sin presiones con la finalidad de elegir nuevos mandatarios y nuevo congreso por un período constitucional completo y devuelva al país la normalidad dejando de lado el uso de la fuerza y de los bloqueos, recuperando de esta manera la institucionalidad y la credibilidad del país. Asimismo la Confederación ratifica el compromiso con el desarrollo del país, la creación de empleo, viendo la necesidad de crear un clima favorable para el desarrollo productivo y social.

- El 18 de diciembre la Confederación emite su posición sobre el resultado inicial de las elecciones nacionales, en el que se resalta el valor democrático, haciendo un llamado a encontrar formas de consenso y acuerdos que permitan priorizar acciones que mejoren las condiciones de vida, con realismo, respeto a la propiedad privada, desarrollo de los recursos naturales e inserción competitiva de Bolivia en los mercados internacionales, respetar la seguridad jurídica y el estado de derecho. Se demanda la preservación de la unidad del país y el trabajo coordinado que es necesario entre el gobierno central y los regionales y finalmente se propone en trabajar una agenda económica.

ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CEPB

La auditoría externa estuvo a cargo de la empresa Eca Aparicio que respaldan los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 con un dictamen limpio. Los estados muestran que la CEPB tiene un patrimonio neto de Bs 5.988.492.-

En cuanto a la ejecución presupuestaria del Flujo de Fondos de la gestión 2005, se inició con una disponibilidad de \$US777.- monto que marca una tendencia a la baja desde anteriores gestiones.

Los ingresos totales efectivamente percibidos el 2005, alcanzan un monto de \$US300.892.- que es un 2% menos de lo presupuestado. Esta reducción se debe principalmente a una disminución en ingresos ordinarios a consecuencia de una rebaja por concepto de cuotas ordinarias debido a los motivos anotados anteriormente y por la disminución en los ingresos de INFOCAL.

Esta reducción en los ingresos ha sido compensada de alguna manera con la rebaja en las aplicaciones hasta alcanzar un monto de \$US298.953.-, que a pesar de una disminución forzada en los gastos fue un 1% menor a lo presupuestado.

Por otra parte, se ha logrado el respaldo de entidades comprometidas con el sector privado, como es el Banco Nacional de Bolivia, la Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana – FUNDAPAC, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia – FAM y la Universidad Privada Boliviana, que nos han permitido llevar a cabo el “**Foro Político – Elecciones 2005**”, a quienes hacemos llegar nuestra sincera gratitud.

Asimismo, nuestro agradecimiento a la OIT por el respaldo que nos brinda en forma anual para ejecutar programas de fortalecimiento institucional y a la Corporación Andina de Fomento por apoyar las iniciativas de la Confederación destinadas a lograr la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

También debo hacer un especial reconocimiento a aquellas entidades afiliadas e invitadas por el compromiso que han demostrado con la Confederación y por el esfuerzo que hacen en mantener sus cuotas al día, aspecto que año a año nos permiten cumplir nuestras obligaciones con un presupuesto que nos hemos visto en la necesidad de reducir de manera significativa.

PALABRAS FINALES

Como pueden apreciar en esta memoria informe anual, el trabajo ha sido arduo e intenso para mantener a la Confederación con un alto nivel de representación que nos ha permitido ser como siempre un referente nacional importante, contribuyendo al proceso de desarrollo económico y social del país, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado como bases esenciales de dicho proceso.

En este cometido, fuimos los primeros en dar a conocer a la opinión pública, que antes de que la patria se vea ensangrentada por un enfrentamiento violento, este sea pacífico y democrático mediante un adelantamiento de elecciones generales. Posición que fue adoptada por todas las organizaciones del país, hasta llegar a elegir un nuevo gobierno, con parlamento renovado, evitando acciones que nos hubieran traído luto y pérdidas irremediables en la familia boliviana.

Una vez instaurado el nuevo gobierno, se nos presenta un mayor desafío, puesto que probablemente tendremos que enfrentar acciones contrarias a nuestros intereses. Sin embargo, esta circunstancia debe fortalecer más aun a la Confederación que tiene la obligación de precautelar y promover la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de la Nación.

Para cumplir con solvencia esta tarea y alcanzar de manera efectiva nuestros propósitos, debemos tener instituciones mas fuertes y presentar una férrea

cohesión porque cualquier indicio de resquebrajamiento puede significar el comienzo de un final que lamentaremos posteriormente.

Nuestra vocación democrática nos obliga a contribuir con propuestas a todos los gobiernos, haciendo conocer los planteamientos del sector privado boliviano en todos los aspectos del quehacer nacional, hasta llegar al extremo de asumir posiciones que la Ley nos permita para que la voz y los intereses empresariales prevalezcan ante cualquier circunstancia.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Para finalizar la memoria institucional de esta gestión, debo manifestar a nombre mío y de los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación, el agradecimiento a los Directivos Empresariales, los Presidentes de las Comisiones y a todos sus miembros, así como a nuestros representantes ante los organismos del sector privado y público, por el fructífero trabajo que han realizado durante estos dos años, asesorando al cuerpo colegiado de la entidad matriz del sector privado nacional.

Asimismo, hago extensiva esta sincera felicitación a los miembros del Tribunal de Honor que hoy concluyen su mandato, mecanismo que no hubo necesidad de utilizarlo por la actitud ética con la que han actuado las organizaciones empresariales afiliadas y directivos empresariales.

No puedo dejar de resaltar la valiosa labor de los periodistas que han permitido que nuestros pronunciamientos, documentos y posiciones institucionales lleguen a los bolivianos.

Finalmente, un agradecimiento especial y felicitación al personal ejecutivo y administrativo de la Confederación, que con su trabajo ha contribuido a que la Confederación alcance los objetivos trazados.

Muchas gracias.